

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

### 1. Información de la Compañía.-

**Razón Social:** AUTOAMERICANO S.A.

**Representante Legal:** Ing. Cindy Hojas Z.

**Dirección:** Luis Urdaneta 1124 y Machala.

**Actividad Económica Principal:** Venta Al por Menor de Partes, Piezas y Accesorios de Vehículos Automotores.

**Expediente:** 58043.

**Fecha de Inicio de Actividades:** 30/11/1989.

**Fecha de Inscripción:** 02/02/1990.

**Fecha de Constitución:** 30/11/1999.

AUTOAMERICANO S.A. tiene 25 años en el Mercado de Repuestos Automotrices, su especialidad es la venta de partes y piezas eléctricas y electrónicas para vehículos livianos y pesados.

Tiene como misión prestar a sus clientes productos de calidad y un excelente servicio en atención y reparación de partes eléctricas y electrónicas para vehículos automotores livianos y pesados, con las mejores marcas originales y genéricas del mercado.

Actualmente contamos con un Capital Social de \$ 28.436,04 dólares de los Estados Unidos de América, y Activos por un Valor total de \$ 395.875,31 dólares de Los Estados Unidos de América, y ventas anuales por \$ 172.875,09. Siendo éste el caso, no requiere ser auditada.

Durante el año 2015, procedimos a construir nuestra nueva casa matriz, la misma que aún no se encuentra en funcionamiento, sin embargo, estimamos que a finales del 2016 podemos comenzar nuestras operaciones en dicha edificación, donde contaremos con áreas de Gerencia, Ventas, Despacho, Caja, Servicios de Taller, Bodega, Departamento Contable y Administrativo Financiero.

Tenemos como Visión continuar creciendo dentro de los próximos 15 años en el Mercado de Repuestos Eléctricos y Electrónicos para Vehículos Livianos y pesados,

abriendo más puntos de venta a nivel nacional con el fin de posicionar sus productos en la mente de los consumidores ecuatorianos.

## **2. Políticas Contables.-**

### **a. Contabilización y Reconocimiento de Cuentas por Cobrar.-**

Las cuentas por cobrar son expresadas y reconocidas inicialmente a su valor nominal y están referidas a: facturas de venta presentadas netas de intereses diferidos, préstamos y anticipos a empleados y notas de crédito a favor en la compra de mercaderías a proveedores.

La estimación de cuentas incobrables se calcula de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia. Dicha estimación es calculada sobre la base de un análisis por cliente, efectuado mensualmente y se registra en el Estado de Resultados Integral de forma anual. Así mismo, al realizar una evaluación específica de cada deudor, se efectúa una verificación de la totalidad de cuentas impagas y/o saldos vencidos por más de 180 días, sus posibilidades de ser recuperados y la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementen más allá de lo normal el riesgo de incobrabilidad de los saldos pendientes de cobro, de modo que el monto de dicha estimación tenga un nivel que la Gerencia considere adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha de cierre.

En el momento que se considera que el deterioro y la cobrabilidad serán irreversibles, o en el caso de que una factura sea cobrada en un período posterior al período en que tuvo lugar la estimación de incobrabilidad de la misma, se elimina el valor contable contra el importe de la estimación. Las reversiones de los deterioros de valor se reconocen igualmente por el importe de la estimación.

En cada cierre de período se realizará un análisis de Valor Razonable para todas las cuentas por cobrar que excedan del plazo de 90 días de vencidas, así como también para aquellas que sean de largo plazo. La tasa a utilizar para descontar dichas cuentas, serán las tasas Pasivas Efectivas Anuales Referenciales que estipule el Banco Central del Ecuador vigentes al cierre del período sobre el que se informa. De aquí se calcularán los intereses diferidos correspondientes a las cuentas que excedan del plazo anteriormente especificado en este párrafo, los mismos que se cargarán a los Resultados del Ejercicio en el que se devenguen, y rebajarán el valor de las cuentas por cobrar en el Estado de Situación Financiera.

Por lo tanto, al final de cada ejercicio económico, las cuentas por cobrar se presentarán a su valor razonable, esto es: valor de emisión *menos* estimación de cuentas incobrables *menos* intereses diferidos.

Las cuentas por Cobrar referentes a cualquier pago efectuado de forma anticipada, que de derecho a una reducción de una obligación por pagar, tales como: anticipos de sueldos y pagos por préstamos quirografarios al IESS, tienen un plazo máximo de cobro de 30 días. Los préstamos a empleados tienen un plazo máximo de recuperación de 180 días. Los pagos anticipados por prestación de servicios recibidos tendrán un plazo máximo de baja de 60 días, salvo en el caso de los Seguros Pagados por anticipado, los mismos que deberán ser dados de baja en un plazo no mayor a 180 días.

Los beneficios adquiridos por notas de crédito con proveedores del extranjero en las importaciones de mercadería, deberán ser saldados en máximo 360 días (un año). Si se excede de éstos plazos se procederá a realizar un análisis de Valor Razonable de éstas cuentas, de la misma forma y con la misma tasa utilizada para descontar las cuentas por cobrar por ventas a clientes.

#### **b. Contabilización y Reconocimiento del Inventario.-**

Los inventarios están valorados al Costo o al Valor Neto Realizable, el menor. El Valor Neto Realizable es el precio de venta que la Administración estima en que se realizarán (liquidarán) los inventarios en el curso normal del negocio, menos los gastos de venta en los que se debe incurrir para ponerlos en condición de venta.

El costo del Inventario se determina en base al método del *costo estándar o el método de los minoristas*, el cual se utiliza dado que el inventario está compuesto principalmente por un gran número de artículos que tienen márgenes similares, por lo cual resulta impracticable aplicar otro método de costeo del inventario. Dicho coste se obtiene sumando todos los costos y gastos incurridos en la compra y/o importación de mercadería y dividiendo dicha suma total de costes para el número de unidades compradas o importadas, obteniendo el coste unitario por producto. A dicho coste se le aumentará un margen bruto de utilidad, el mismo que es estimado por la Administración, para finalmente con esto obtener el precio de venta de cada producto.

El deterioro a Valor Neto Realizable es calculado sobre la base de un análisis específico que se realiza periódicamente y es cargado a Resultados del Ejercicio en el cual se determina.

**c. Contabilización y Reconocimiento de Propiedad, Planta y Equipo.**

Se procederá a registrar en este rubro todos los valores que cumplan con las condiciones de activo y de propiedad, planta y equipo según las NIIF, tales como: Muebles y Enseres, Vehículos, Equipos de Computación, Equipos de Laboratorio, etc.

Éstos activos serán reconocidos y medidos inicialmente a su costo, esto es al precio de compra en la fecha de reconocimiento, incluyendo los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Para que un bien sea considerado como Propiedad, Planta y Equipo, es necesario que su costo sobrepase los \$ 500,00 Dólares, en su Valor Unitario. De lo contrario, es decir si el bien adquirido tiene un valor menor de \$ 500,00, éste será reconocido como un Gasto en los Resultados del Ejercicio en el que se haya efectuado la compra.

Los Costos de Mantenimiento y reparación se cargarán a Resultados del Ejercicio. Toda renovación y mejora significativa se capitalizará únicamente cuando es probable que se produzcan beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento estándar originalmente evaluado para el activo.

Si para adquirir un activo de Propiedad, Planta y Equipo, se incurre en un préstamo, los intereses que se generen del mismo, durante la compra, producción o construcción del activo, serán reconocidos como parte del costo del activo. En el caso de que la adquisición, producción o construcción del activo sean interrumpidas, los intereses que se generen durante este período de interrupción serán reconocidos como gasto en los Resultados del Ejercicio en que se devenguen. Una vez que el activo ya se encuentre apto para su uso, los intereses del préstamo que se generen de ahí en adelante, serán reconocidos como gastos del período en el que ocurran.

La medición posterior de todos los elementos de Propiedad, Planta y Equipo, se realizará según el Modelo del Costo, esto es el Costo Histórico menos la Depreciación Acumulada y menos el saldo acumulado de las Pérdidas por

Deterioro del Valor del Activo. Esto significa que al final de cada ejercicio económico se realizara ésta medición y se presentarán los elementos de Propiedad, Planta y Equipo en el Balance, al costo, neto de la depreciación acumulada y del deterioro acumulado del valor de dichos activos.

La Depreciación de los activos se calculará siguiendo el método de Línea Recta, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas por la Administración:

Muebles y Enseres	30 años
Vehículos	3 años
Equipos de Computación	5 años
Instalaciones y Equipos	15 años

La vida útil y el método de depreciación serán revisados al final de cada ejercicio económico (a la fecha de cierre), para asegurar que dichos rubros sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de Propiedades, Planta y Equipo, y sean ajustados si fuese necesario.

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el Estado de Resultado Integral.

#### **d. Contabilización y Reconocimiento de Cuentas por Pagar.-**

Las cuentas por pagar son expresadas y reconocidas inicialmente a su valor nominal y están referidas a facturas por pagar a proveedores de mercaderías y de servicios, obligaciones con autoridades, instituciones financieras y accionistas, tanto a corto como a largo plazo, presentadas netas de intereses diferidos.

Para la medición posterior, en cada cierre de período se realizará un análisis de Valor Razonable (descontar a valor presente) de todas las cuentas por pagar que excedan del plazo de: 90 días para el caso de las compras de mercaderías, 180 días para el caso de los seguros y 12 meses para el caso de los servicios, así como también se realizará el mismo análisis para las cuentas por pagar de largo plazo. La tasa a utilizar para descontar dichas cuentas, serán las tasas Pasivas Efectivas Anuales Referenciales que estipule el Banco Central del Ecuador vigentes al cierre

del período sobre el que se informa. De esta forma se calcularán los intereses diferidos de las cuentas que excedan los plazos anteriormente especificados y de las cuentas por pagar a largo plazo, los mismos que se cargarán a los Resultados del Ejercicio en el que se devenguen, y rebajarán el valor de las cuentas por pagar en el Estado de Situación Financiera.

Por lo tanto, al final de cada ejercicio económico, las cuentas por pagar se presentarán a su valor razonable, esto es: valor de emisión o valor inicial de la obligación *menos* los intereses diferidos respectivos.

**e. Contabilización y Reconocimiento de Impuestos Diferidos.-**

Los impuestos Diferidos se calculan bajo el método del Estado de Situación Financiera, que consiste determinar las diferencias temporarias entre los saldos contables NIIF de los activos y pasivos financieros y las bases fiscales tributarias de los mismos, y aplicar a dichas diferencias la tasa del impuesto a la renta vigente al cierre del período sobre el que se informa. El pasivo por impuesto a la renta se determina de acuerdo con las disposiciones tributarias aplicables. Los Gastos o Ingresos por Impuestos a las Ganancias que se generen del cálculo previamente dicho serán reconocidos en Resultados del Ejercicio Integral, y no serán deducibles o gravables respectivamente, para efectos de cálculo de impuesto a la renta.

**f. Contabilización y Reconocimiento de Beneficios Sociales a Empleados.**

Los Beneficios a Empleados comprenden todos los pagados tanto a trabajadores como a Gerentes y Administradores.

Todos los Beneficios a Empleados deberán ser reconocidos como un Gasto del período en el cual se devengan, y a la vez se deberá reconocer el respectivo pasivo, por la obligación en que incurre la empresa con los trabajadores, la misma que será cancelada en el futuro.

Entre los Beneficios a Corto Plazo tenemos: Décimo Tercer Sueldo, Décimo Cuarto Sueldo, Vacaciones, Fondo de Reserva, 9,35% Aporte Personal, Aporte Patronal al IESS, Iece, Secap, Bonificación por Eficiencia Laboral y Bonificación por Eficiencia Administrativa, los mismos que son pagados dentro de los doce meses posteriores al cierre del período sobre el que se informa. El registro, el reconocimiento inicial y el reconocimiento posterior de estos beneficios será inmediato, ya que no es

necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones o costos correspondientes, ni descontar los mismos a valor presente.

Entre los Beneficios a Largo Plazo tenemos la Jubilación Patronal y el Desahucio (en caso de que éste último no se cancele dentro de los doce meses posteriores al cierre del período sobre el que se informa).

La entidad está directamente obligada a medir, calcular, reconocer, registrar y pagar las obligaciones futuras por Jubilación Patronal, bajo un sistema de beneficios definidos, es decir, no se requerirá contratar a un actuario para medir tal efecto o calcular el valor de dicha obligación, pues así lo ha definido la Administración, puesto que según las NIIF para Pymes, no estamos obligados a contratar a especialistas independientes para poder realizar los cálculos actuariales. Las suposiciones actuariales se basarán en las mejores estimaciones posibles, y siempre y cuando no sea dificultoso poder estimarlas.

A su vez la entidad asume el riesgo por cambios en las estimaciones y suposiciones, así como la responsabilidad del pago de éstos beneficios.

La compañía tiene la obligación con sus empleados actuales de garantizarles pensiones acordes a sus esquemas de beneficios definidos, es decir según el salario final que estuvieren ganando cada uno al final de cada período. Las condiciones de los esquemas obligan a la empresa a ofrecer una pensión equivalente a los siguientes porcentajes según el tiempo de antigüedad de trabajo:

Personal con antigüedad de 20 años o más	20%
Personal con antigüedad entre 10 y 20 años	15%
Personal con antigüedad de menos de 10 años	10%

El sistema a utilizar para obtener el importe de la obligación por Jubilación Patronal en su reconocimiento inicial y posterior, será el *Método de Beneficios Acumulados*, lo cual dará como resultado una obligación por beneficios acumulados, mas no proyectados, según lo especifica la NIC 19 para Pymes.

Este método consiste en tomar el sueldo que estuviere ganando el trabajador al final de cada año, multiplicado por los porcentajes arriba especificados. De ahí se procederán a descontar los respectivos valores utilizando la Tasa de Interés

Efectiva Anual de los Bonos del Tesoro de los Estados Unidos vigentes al cierre del período sobre el que se informa, según el plazo de cada plan de beneficios, y al obtener el valor de la obligación descontado, se multiplicará dicho importe por los años de servicio en que el trabajador haya prestado sus servicios (años de servicio transcurridos al momento del descuento).

Las variaciones o cambios que surjan entre las suposiciones actuariales, los valores calculados en el análisis actuarial y las obligaciones en el futuro, serán reconocidas como las Pérdidas y Ganancias de los Planes de Jubilación Patronal definidos por la empresa, dichas ganancias o pérdidas actuariales serán reconocidas en los Resultados del Ejercicio en el que ocurran.

El Desahucio es un beneficio por terminación, pagado en el corto plazo (dentro de los doce meses posteriores a la fecha de cierre del período), y corresponde a una indemnización a cancelar a los trabajadores cuando la empresa decide rescindir sus contratos laborales. Dicho beneficio se reconocerá como un gasto y un pasivo, de forma inmediata (no descontados), en el ejercicio en el cual se devenguen, y siempre que la empresa se encuentre obligada en forma demostrable a cancelar dichos beneficios. Su medición se basará en la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar dicha obligación, esto es el 25% del sueldo ganado al momento de la salida del trabajador de la empresa, multiplicado por el número de años completos de servicio trabajados en la empresa.

En el caso de que dicho beneficio no se cancele en el corto plazo, es decir si éste se paga después de los doce meses tras el final del período sobre el que se informa, se lo reconocerá como un pasivo de largo plazo, y tendrá que descontarse a valor presente la obligación futura, para poder registrar el gasto y el pasivo a valor razonable en el período en el cual se informa. La tasa de interés a utilizar para el descuento será la Tasa de Interés Efectiva Anual de los Bonos del Tesoro de los Estados Unidos vigentes al cierre del período.

#### **g. Contabilización y Reconocimiento de Ingresos, Costo de Ventas y Gastos.**

Los ingresos por ventas de productos y su costo de ventas relacionado, son reconocidos en los Resultados del Ejercicio en que se realizó la venta.

Los Ingresos Ordinarios que se originan de las ventas de productos, serán reconocidos únicamente cuando se hayan transferido al comprador todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien, y la empresa no retenga

GRUPO DE EDAD	MONTO (\$)	PROBABILIDAD DE RECAUDO	PROBABILIDAD DE DUDOSO RECAUDO	ESTIMACION
				DE CUENTAS INCOBRABLES
Aún no Vencidas	1920.00	100%	0%	0.00
1-30 días vencidas	1693.84	100%	0.0%	0.00
31-60 días vencidas	351.78	80%	20%	41.89
61-90 días vencidas	198.69	80%	20%	39.74
61-90 días vencidas	164.28	50%	50%	82.14
Más de 120 días vencidas	414.40	0%	100%	414.40
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>4743</b>		<b>TOTAL</b>	<b>578.16</b>

Se realizó el análisis de Valor Razonable al cierre del período, para evaluar las cuentas por cobrar que excedían del plazo de 90 días (31-60 días de vencidas), dando como resultado un efecto inmaterial en cada una de ellas, por lo cual se las reconoció por su valor nominal a pesar de que excedían el tiempo límite establecido de cobro.

En el 2015, fueron cobrados y reversados 1,47 que fueron estimados como incobrables en el 2014. La estimación de cuentas incobrables deducible para efectos fiscales es el 1% del valor total de la cartera que sería 47,43 y 530.73 no deducibles dando un total de 578.16. También se dio de baja cuentas por cobrar que ya no serán cobradas ni ahora ni nunca por iliquidez comprobada del deudor, dichas cuentas sumaron un valor total de 1.341.18, dando como resultado un total de 1.919.34 como estimación de cuentas incobrables para el año 2015, y de 5.048.74 al final del período.

#### 4. Inventario

En el 2015, el inventario sufrió una disminución del Deterioro con respecto al año anterior, ya que hubo que hacer un ajuste a valor razonable del deterioro de años anteriores por un valor de 3.128.39, además se realizó el análisis y el correspondiente ajuste a Valor Neto Realizable para el período 2015, dando como resultado para este año un valor que disminuyó en 2.340.81, estos valores fueron calculados en base a un promedio entre los precios de venta estipulados para cada

GRUPO DE EDAD	MONTO (\$)	PROBABILIDAD DE RECAUDO	PROBABILIDAD DE DUDOSO RECAUDO	ESTIMACION
				DE CUENTAS INCOBRABLES
Aún no Vencidas	1920.00	100%	0%	0.00
1-30 días vencidas	1693.84	100%	0.0%	0.00
31-60 días vencidas	351.78	80%	20%	41.89
61-90 días vencidas	198.69	80%	20%	39.74
61-90 días vencidas	164.28	50%	50%	82.14
Más de 120 días vencidas	414.40	0%	100%	414.40
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>4743</b>		<b>TOTAL</b>	<b>578.16</b>

Se realizó el análisis de Valor Razonable al cierre del período, para evaluar las cuentas por cobrar que excedían del plazo de 90 días (31-60 días de vencidas), dando como resultado un efecto inmaterial en cada una de ellas, por lo cual se las reconoció por su valor nominal a pesar de que excedían el tiempo límite establecido de cobro.

En el 2015, fueron cobrados y reversados 1,47 que fueron estimados como incobrables en el 2014. La estimación de cuentas incobrables deducible para efectos fiscales es el 1% del valor total de la cartera que sería 47,43 y 530.73 no deducibles dando un total de 578.16. También se dio de baja cuentas por cobrar que ya no serán cobradas ni ahora ni nunca por iliquidez comprobada del deudor, dichas cuentas sumaron un valor total de 1.341.18, dando como resultado un total de 1.919.34 como estimación de cuentas incobrables para el año 2015, y de 5.048.74 al final del período.

#### 4. Inventario

En el 2015, el inventario sufrió una disminución del Deterioro con respecto al año anterior, ya que hubo que hacer un ajuste a valor razonable del deterioro de años anteriores por un valor de 3.128.39, además se realizó el análisis y el correspondiente ajuste a Valor Neto Realizable para el período 2015, dando como resultado para este año un valor que disminuyó en 2.340.81, estos valores fueron calculados en base a un promedio entre los precios de venta estipulados para cada

ítem (cada producto cuenta con tres precios: el más bajo, medio y el más alto y se sacó un promedio entre los 3), *menos* los gastos de venta relacionados con los mismos, que en el 2015 representaron el 39% de las ventas totales del año (aumentó este porcentaje con respecto al 2014) y después se procedió a comparar dicho Valor Neto de Realización con el Costo de Adquisición de cada ítem, y se realizó el análisis y cálculo del deterioro de cada producto en todas las bodegas, obteniendo una disminución total del deterioro por \$ 364.82(\*) para el año 2015.

Los saldos de inventario para los últimos dos periodos se presentan a continuación:

	2014	2015
Valor de Inventario	371.861.70	381.221.98
(-) Deterioro a Valor Neto Realizable	-5.834.02	-364.82 (*)
(+) Mercaderías en Tránsito	1.271.20	0
<b>TOTAL</b>	<b>329878.09</b>	<b>367298.88</b>

Como puede observarse, en el año 2015 hubo un aumento del inventario, ya que disminuyeron nuestras ventas con respecto al año anterior, así mismo hubo un aumento de

#### 5. Activos Fijos.

En el año 2012, se realizó la compra de una moto para el transporte de mercaderías y para realizar todos los trámites administrativos de la compañía, por lo cual la Gerencia estimó los siguientes parámetros:

##### VEHÍCULOS (MOTO)

VALOR DE COMPRA (COSTO)	624.11
VIDA UTIL SEGÚN LRTI	5 años
VIDA UTIL ESTIMADA POR LA ADMINISTRACIÓN (NIIF)	3 años
METODO DE DEPRECIACION NIIF	LINEA RECTA
VALOR RESIDUAL	0

Según los parámetros establecidos, tanto el Gasto por Depreciación como el Valor en Libros del activo en cuestión, quedarían como sigue a continuación, durante sus años de vida útil:

**GASTO POR DEPRECIACION CONTABLE.**

Vehículos	2012	2013	2014	Total
Costo Histórico	624.11	624.11	624.11	624.11
Tasa de Depreciación Contable	33.33%	33.33%	33.33%	100%
<b>Gasto por Depreciación Contable</b>	<b>208.03</b>	<b>208.04</b>	<b>208.04</b>	<b>624.11</b>

**VALOR EN LIBROS.**

Vehículos	2012	2013	2014	Total
Costo Histórico	624.11	624.11	624.11	624.11
Depreciación Acumulada	208.03	416.07	624.11	624.11
<b>Valor en Libros Base NIIF</b>	<b>416.08</b>	<b>208.04</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

Como se puede observar en el cuadro, en el año anterior y por ende en el 2015 la moto se encuentra completamente depreciada, el efecto acumulado de la depreciación para el año 2015 por efecto NIIF, es de \$ 624.11 (valor total del activo), que corresponde a la suma de la depreciación acumulada de los años 2012, 2013 y 2014.

Durante el año 2015, se adquirieron 4 vitrinas para la nueva casa matriz para el área de mostrador, las mismas que se depreciarán en el tiempo y método detallados a continuación:

**4 VITRINAS DE EXHIBICION (NUEVAS)**

<b>VALOR DE COMPRA (COSTO)</b>	1449.22	cada una
<b>VIDA UTIL SEGÚN LRTI</b>	10 AÑOS	cada una
<b>VIDA UTIL ESTIMADA POR LA ADMINISTRACIÓN (NIIF)</b>	30 AÑOS	cada una
<b>FECHA DE COMPRA</b>	18/12/2015	cada una
<b>METODO DE DEPRECIACION NIIF</b>	LINEA RECTA	cada una
<b>VALOR RESIDUAL</b>	0	cada una

Según los parámetros establecidos, tanto el Gasto por Depreciación como el Valor en Libros de cada vitrina, quedarían como sigue a continuación, durante sus primeros años de vida útil:

**GASTO POR DEPRECIACION CONTABLE vs. FISCAL**

Vitrinas	2015	2016	2017	2018
Costo Histórico	1449.22	1449.22	1449.22	1449.22
Tasa de Depreciación Contable	0.106%	3.33%	3.33%	3.33%
<b>Gasto por Depreciación Contable</b>	<b>1.54</b>	<b>48.26</b>	<b>48.26</b>	<b>48.26</b>

**VALOR EN LIBROS NIIF vs. FISCAL**

Vitrinas	2015	2016	2017	2018
Costo Histórico	1449.22	1449.22	1449.22	1449.22
Depreciación Acumulada	1.54	49.80	98.06	146.32
<b>Valor en Libros Base NIIF</b>	<b>1447.68</b>	<b>1399.42</b>	<b>1351.16</b>	<b>1302.90</b>

Como podemos observar en el cuadro, para el año 2015 la depreciación acumulada sería de un total de \$ 6.16 (1.54 x 4), ya que el cálculo esta expresado unitariamente. El porcentaje de depreciación de 0.106% es el proporcional de 12 días del año, ya que estos activos fueron terminados y entregados en con fecha 18 de Diciembre.

El costo histórico de las 4 vitrinas es de \$ 5.796.91 (1.449.22 x 4) menos la depreciación acumulada de 6.16, nos da como resultado un valor en libros total de \$ 5.790.75 (1.447.68 x 4).

Así mismo, para el año 2015, se adquirió un letrero para la nueva casa matriz por un valor de \$ 1.350,00, el mismo que será depreciado según el método y tiempo detallados a continuación:

**1 LETRERO (NUEVO)**

VALOR DE COMPRA (COSTO)	1350
VIDA UTIL SEGÚN LRTI	10 AÑOS
VIDA UTIL ESTIMADA POR LA ADMINISTRACIÓN (NIIF)	15 AÑOS
FECHA DE COMPRA	23/09/2015
METODO DE DEPRECIACION NIIF	LINEA RECTA
VALOR RESIDUAL	0

Según los parámetros establecidos, tanto el Gasto por Depreciación como el Valor en Libros del letrero, quedarían como sigue a continuación, durante sus primeros años de vida útil:

**GASTO POR DEPRECIACION CONTABLE vs. FISCAL**

<b>Letrero</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Costo Histórico	1350	1350	1350	1350
Tasa de Depreciación Contable	1.79%	6.66%	6.66%	6.66%
<b>Gasto por Depreciación Contable</b>	<b>24.23</b>	<b>89.91</b>	<b>89.91</b>	<b>89.91</b>

**VALOR EN LIBROS NIIF vs. FISCAL**

<b>Vitrinas</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Costo Histórico	1350	1350	1350	1350
Depreciación Acumulada	24.23	114.14	204.05	293.96
<b>Valor en Libros Base NIIF</b>	<b>1325.77</b>	<b>1235.86</b>	<b>1145.95</b>	<b>1056.04</b>

Como puede observarse en el cuadro precedente, la depreciación acumulada al final del período 2015 para el letrero sería de 24,23. El costo histórico sería de 1.350,00, por ende el valor en libros final sería de 1.325,77. El porcentaje de depreciación de 1.79% es el equivalente al proporcional de meses del año, ya que este activo fue adquirido en Septiembre.

## **6. Otros Activos Corrientes.**

### **a. Cuentas por Cobrar a Proveedores.**

En el año 2014, se obtuvieron notas de crédito con proveedores por pagos en exceso en la compra de mercaderías tanto nacionales como internacionales, tal como se detalla a continuación:

Dorian Drake Proveedor Internacional	99.36
Proveedores Nacionales	88.22
	<b>187.58</b>

Estos créditos fueron utilizados y dados de baja en el 2015 solo en una proporción, para el caso de Dorian Drake solo se utilizó a favor el crédito por un valor de 90,96, dejando como saldo en dicha cuenta un valor de 8,40 a ser utilizado en 2016. Para el caso de los proveedores nacionales solo se utilizó el crédito a favor por un valor de 78,36, lo cual deja como saldo un valor a utilizar

en el año 2016 de 9,86. Dichos valores, por su ser de poca relevancia no generan intereses diferidos según NIIF para Pymes.

**b. Préstamos a Empleados, Anticipos de Clientes, Anticipos de Sueldos.**

Los empleados realizaron préstamos y anticipos durante el año, por un valor de 274,00 y 28,35 respectivamente. Los clientes también nos hicieron pagos anticipados en ventas de mercaderías, las mismas que fueron entregadas a los clientes y facturadas, por lo tanto se registraron como Ingresos Ordinarios del período, sin embargo estos valores no fueron depositados en la cuenta del banco de la compañía, por lo tanto quedaron registradas al final del año como anticipos de clientes.

**c. Otras cuentas por cobrar SRI.**

Valor pagado demás y por error al SRI, que será devuelto a nuestro favor en el 2016.

**d. Intereses Pagados por Anticipado.**

Valores pagados anticipadamente a las tarjetas de crédito, pero que aún no han sido devengados en este año.

**e. Seguros Pagados por Anticipado.**

Valor registrado por la póliza de seguro del almacén de ventas, el mismo que no ha sido devengado en el año 2015, sino hasta el próximo año.

**7. Cuentas por Pagar a Corto Plazo.**

**a. Cuentas por Pagar Proveedores de Mercaderías y Servicios**

Se realizó el análisis de todas las cuentas por pagar a proveedores de mercaderías y servicios y no se encontró ningún rubro que sobrepase los 90 días de límite de pago, respectivamente; es decir los pagos fueron efectuados a tiempo.

**b. Cheques no Cobrados.**

Los Cheques no Cobrados corresponden a cheques que fueron girados en el período pero que no fueron cobrados en ventanilla en el mismo año, por cuenta y bajo responsabilidad del acreedor.

En el 2014, el saldo de esta cuenta fue de \$ 3.431,15, los cuales fueron cobrados en su totalidad en el año 2015.

Para el cierre del período 2015, el saldo pendiente de cobro en ventanilla es de \$ 6.510,24, los cuales seguramente serán cobrados en su totalidad en el año 2016.

**8. Cuentas por Pagar a Largo Plazo.**

**a. Préstamos a Largo Plazo Accionistas**

En años anteriores, se realizó el Ajuste a Valor Razonable de Préstamos a Largo Plazo que fueron otorgados a la empresa por parte de los Accionistas, los mismos que no cobraban intereses, pero por ser préstamos de largo plazo, se descontaron a valor presente para obtener los intereses diferidos implícitos y dejar expresada esta cuenta a un valor razonable en dichos períodos.

La Administración fijó un plazo máximo de 5 años para la liquidación de estos préstamos, sin embargo en el año 2014, los socios accionistas realizaron un análisis más exhaustivo de dicha obligación y decidieron capitalizarla como Aportes para Futuras Capitalizaciones, ya que estimaron que no le sería posible a la empresa cubrir a futuro el monto total al cual ascendía la deuda al cierre de dicho período.

No obstante, en el año 2014 se cometió un error contable, ya que la decisión tomada por los accionistas era capitalizar únicamente los valores prestados durante ese año, más no los de años anteriores, esto es los valores prestados en el 2010, 2011, 2012 y 2013, por lo tanto en el 2015 se procedió a rectificar el error contable y se decidió también recapitalizar los valores prestados del año 2010, ya que su vencimiento era en este período y no se canceló dichos valores hasta entonces.

Siendo este el caso, se procedió a inicio del 2015 a devengar los intereses diferidos correspondientes a cada período 2010, 2011, 2012 y 2013 como si nunca se hubiese transferido dichos valores al patrimonio, esto es ajustando el valor razonable de los mismos en el pasivo con sus intereses devengados hasta el 2014. También se procedió a ajustar a Valor Razonable los valores prestados durante el año 2015.

A continuación explicaremos de manera más detallada todo.

El saldo contable de la cuenta por pagar de Préstamos a Accionistas a Largo Plazo, al final del período 2013 fue:

<b>PRESTAMOS A LARGO PLAZO ACCIONISTAS AL 31/12/2012</b>	
(01/01/2013) SALDO CONTABLE	27036.67
Préstamos efectuados en el período 2013	9380
Intereses Diferidos de los préstamos año 2010	1481.90
Intereses Diferidos de los préstamos año 2011	1262.91
Intereses Diferidos de los préstamos año 2012	296.42
Ajuste a Valor Razonable de Préstamos año 2013	<u>-3046.14</u>
<b>SALDO CONTABLE FINAL AL 31/12/2013</b>	<b>36411.76</b>

Mientras que el saldo acumulado de los Intereses Diferidos Implícitos al 31 de Diciembre del 2013, fue de 12.790,73.

Para el año 2014, se procedió a capitalizar erróneamente la totalidad de la obligación con accionistas, ajustando a valor razonable la totalidad de la misma. El efecto resultante fue una disminución del pasivo y un aumento del patrimonio en \$49.202,49, tal como se puede ver a continuación:

Valor de la Obligación al 31/12/2013	36411.75	
(+) Intereses Diferidos al 31/12/2013	<u>12790.73</u>	
<b>Obligación ajustada a Valor Razonable al 31/12/2014</b>	<b>49202.49</b>	
- x-		
(-) Préstamos a Largo Plazo con Accionistas	49202.49	
(+) Aportes para Futuras Capitalizaciones		49202.49
P/R. aportes a futuras capitalizaciones		
- x-		

De este modo el pasivo quedo en cero y el patrimonio aumento su valor.

Para el año 2015, al primer día de Enero se procedió a transferir nuevamente al pasivo los valores de préstamos de los años 2010, 2011, 2012 y 2013 que se encontraban en Aportes para Futura Capitalización en el patrimonio, y sus correspondientes intereses diferidos para dejar expresados los mismos a su valor razonable, tal como sigue a continuación:

- x-		
(-) Aportes para Futuras Capitalizaciones	49202.49	
(+) Préstamos a Largo plazo Accionistas		49202.49
P/R. préstamos a largo plazo accionistas años 2010, 2011, 2012 y 2013 (corrección de error contable)		
- x-		
- x-		
(-) Intereses Diferidos	12.790,73	
(+) Resultados Ejercicios Anteriores		12.790,73
P/R. corrección de error contable de año 2014		
- x-		

Luego se procedió a registrar los intereses devengados del 2010, 2011, 2012 y 2013 para dejar ajustado a Valor Razonable el valor de los préstamos a largo plazo al primer día del mes de Enero, como si no se hubiera transferido en el período anterior dichos valores al patrimonio. A continuación vamos a ilustrar los planes de financiamiento de largo plazo de cada año:

#### AÑO 2010

PERIODO	CAPITAL	11.30% INTERES	VALOR ACTUAL
2011	10586.41	1196.26	11782.68
2012	11782.68	1331.44	13114.12
2013	13114.12	1481.90	14596.01
2014	14596.01	1649.35	16245.36
2015	16245.36	1835.73	18081.09
		7494.68	

#### AÑO 2011

PERIODO	CAPITAL	11.20% INTERES	VALOR ACTUAL
2012	10140.25	1135.71	11275.96
2013	11275.96	1262.91	12538.86
2014	12538.86	1404.35	13943.22
2015	13943.22	1561.64	15504.86
2016	15504.86	1736.54	17241.40
		7101.15	

**AÑO 2012**

PERIODO	CAPITAL	11.20% INTERES	VALOR ACTUAL
2013	2646.60	296.42	2943.02
2014	2943.02	329.62	3272.64
2015	3272.64	366.54	3639.17
2016	3639.17	407.59	4046.76
2017	4046.76	453.24	4500.00
		1853.40	

**AÑO 2013**

PERIODO	CAPITAL	8.17% INTERES	VALOR ACTUAL
2014	6333.86	517.48	6851.34
2015	6851.34	559.75	7411.09
2016	7411.09	605.49	8016.58
2017	8016.58	654.95	8671.54
2018	8671.54	708.46	9380.00
		3046.14	

**AÑO 2015**

PERIODO	CAPITAL	11.50% INTERES	VALOR ACTUAL
2016	10945.98	1258.79	12204.76
2017	12204.76	1403.55	13608.31
		2662.33	

Por lo tanto, para corregir el error contable del año 2014, y dejar expresado el valor razonable de la cuenta de Préstamos a Largo Plazo a Accionistas, se registró contablemente los intereses diferidos devengados de años anteriores hasta el 2014 como si se hubieran registrado al final de dicho periodo, así:

**Intereses Diferidos devengados al  
01/01/2015 (31/12/2014) de periodos  
anteriores**

AÑO	
2010	1649.35
2011	1404.35
2012	329.62
2013	<u>517.48</u>
TOTAL	3.900.80

- x-		
(-) Resultados Ejercicios Anteriores	3.900,80	
(+) Intereses Diferidos		3.900,80
P/R. corrección de error contable de año 2014		
- x-		

A continuación se detalla los intereses devengados en el periodo 2015 correspondientes a los préstamos de los años 2010, 2011, 2012 y 2013:

**Intereses Diferidos devengados al  
31/12/2015**

AÑO	
2010	1835.73
2011	1561.64
2012	366.54
2013	<u>559.75</u>
TOTAL	4323.66

- x-		
(+) Gastos por Intereses Diferidos	4.323,66	
(-) Intereses Diferidos		4.323,66
P/R. intereses devengados en el 2015		

A continuación se detalla el ajuste a Valor Razonable de los préstamos realizados durante el 2015:

- x-		
(+) Intereses Diferidos	2.662,33	
(+) Ingresos por Intereses Diferidos		2.662,33
P/R. ajuste a Valor Razonable de los Préstamos A Accionistas realizados en el 2015.		
- x-		

También se procedió a refinanciar la deuda con accionistas por préstamos realizados en el año 2010, ya que su vencimiento fue en el 2015 y en este período no se pudo cancelar la totalidad de dicho pasivo a largo plazo, por lo tanto tenemos que el nuevo plan de financiamiento a largo plazo para dichos valores quedaría como sigue a continuación:

<b>VALORES AÑO 2010</b>	18081.09
<b>INTERÉS</b>	11.50% ANUAL
<b>PLAZO</b>	5 AÑOS

VP= 10491.81

INTERESES DIFERIDOS= 7589.28

PERIODO	CAPITAL	11.50% INTERES	VALOR ACTUAL
2016	10491.81	1206.56	11698.36
2017	11698.36	1345.31	13043.68
2018	13043.68	1500.02	14543.70
2019	14543.70	1672.53	16216.22
2020	16216.22	1864.87	18081.09
		<b>7589.28</b>	

- x-		
(+) Intereses Diferidos	7.589,28	
(+) Ingresos por Intereses Diferidos		7.589,28
P/R. ajuste a Valor Razonable de los Préstamos		

A Accionistas realizados en el 2010

- x-

Por consiguiente, el valor total de los intereses diferidos al 31 de Diciembre del 2015 sería:

<b>Intereses Diferidos</b>	
Transferencia al 01/01/2015	-12790.73
(-) Intereses Diferidos de años anteriores al 01/01/2015	3900.8
Ajuste a Valor Razonable Préstamos 2010	-7589.28
Ajuste a Valor Razonable Préstamos 2015	-2662.33
(-) Intereses Diferidos de años anteriores al 31/12/2015	4323.66
	<u>-14817.88</u>

Finalmente, el valor razonable de la cuenta Préstamos a Accionistas a Largo plazo al final de período quedaría como sigue a continuación:

<b>Préstamos a Accionistas a Largo Plazo</b>	
Transferencia al 01/01/2015	49202.49
Préstamos del año 2015	13608.31
(-) Pago de Préstamos del 2011	-411.5
(-) Intereses Diferidos	-14817.88
<b>VALOR RAZONABLE</b>	
<b>AL 31/12/2015</b>	<b>47581.42</b>

**b. Impuestos Diferidos.**

Antes de explicar cualquier cálculo con respecto a los Impuestos Diferidos es necesario dejar explícitos algunos aspectos como la Situación Tributaria de la Empresa y las reformas legales tributarias en nuestro país.

La Situación Tributaria de la empresa en el Servicio de Rentas Internas al cierre del período es de "Lista Blanca", es decir que no tenemos obligaciones pendientes con las autoridades fiscales.

Dentro de las principales reformas legales y tributarias en nuestro país tenemos:

- Disminución del uno porcentual anual de la tasa del impuesto a la renta, del 25% al 22%, comenzando la reducción en el 2010 y terminando en el 2013. Esta reforma legal se estableció con el fin de incentivar la producción (Código de la Producción). Por lo cual, la tasa que aplica para efectos fiscales de impuesto a la renta en el 2014 es de 22%.
- La Depreciación de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo que hayan sido revalorizados en la implementación de las NIIF, será considerada como Gasto Deducible (entiéndase por revalorizados aquellos que hayan estado completamente depreciados, y que al momento de la implementación de las NIIF hayan sido revaluados por un valor mayor a cero). Esta nueva normativa no aplica para nuestro caso.

Con el preámbulo anterior, podemos establecer que la única reforma legal que nos afecta (y también positivamente), en el caso de nuestra compañía, es la reducción anual de la tasa del impuesto a la Renta al 22% para el año 2015.

El procedimiento utilizado para obtener los impuestos diferidos tanto en el 2014 como en el 2015, fué el *Método del Pasivo basado en el Estado de Situación Financiera*, para lo cual se procedió a analizar todas las cuentas de activo y pasivo del balance en ambos períodos, obteniendo algunas *diferencias temporarias*, tal como sigue a continuación:

Procederemos a explicar cómo se obtuvieron los Impuestos Diferidos del año 2015, pero no sin antes hacer un recuento del análisis de Impuestos Diferidos del año 2014.

#### AÑO 2014

Cuenta	Base Fiscal	Base NIIF	Diferencia Temporal
Cuentas por Cobrar	12077.61	11837.04	- 240.57
Deterioro a Valor Neto Realizable de Inventario	0	-5834.02	-5834.02
Cuentas por Cobrar a Proveedores	656.72	570.71	-86.01
Depreciación Acumulada de Vehículos	-249.64	-416.07	-166.43
		<b>TOTAL</b>	<b>-6410.25</b>

Pasivo por Impuesto Diferido (22% de 0.00)	0.00
Activo por Impuesto Diferido (22% de 6.410,25)	-1410.26
<b>ACTIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS AL 31/12/2014</b>	<b>-1410.26</b>
(-) Saldo Inicial del Pasivo por Impuestos Diferidos al 01/01/2014	1549.59
<b>SALDO DEL PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO AL 31/12/2014</b>	<b>139.33</b>

**AÑO 2015**

Cuenta	Base Fiscal	Base NIIF	Diferencia Temporaria
Cuentas por Cobrar	9117.13	4155.90	-4961.23
Deterioro a Valor Neto Realizable de Inventario	0	-364.82	-364.82
Cuentas por Cobrar a Otros	513.17	427.16	-86.01
Depreciación Acumulada de Vehículos	-554.98	-654.50	-99.52
		<b>TOTAL</b>	<b>-5511.58</b>

Cuenta	Base Fiscal	Base NIIF	Diferencia Temporaria
Intereses Diferidos Préstamos Accionistas	0.00	-14817.88	14817.88
		<b>TOTAL</b>	<b>14.817.88</b>

Pasivo por Impuesto Diferido 22% de 14.817.88	3259.94
Activo por Impuesto Diferido 22% de 5.511.58	1212.55
<b>PASIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS AL 31/DIC/2015</b>	<b>2047.39</b>
Saldo Inicial del Pasivo por Impuestos Diferidos al 01/01/2015	-139.33
<b>GASTO POR IMPUESTOS DIFERIDOS AL 31/12/2015</b>	<b>1908.06</b>

Z

	2014	2015
Saldo del Pasivo por Impuesto Diferido al inicio de cada período	1549.59	139.33
Aumento o Disminución de la Obligación en cada período	-1410.26	1908.06
<b>Saldo del Pasivo por Impuesto Diferido al terminar el período</b>	<b>139.33</b>	<b>2047.39</b>

Como podemos observar, al principio del período 2015 teníamos un pasivo por impuesto diferido de 139,33, si sumamos a ese valor los 1.908,06 que nos dio como resultado el método del pasivo basado en el estado de situación financiera para este período, obtendríamos como saldo total al final del año un valor de 2.047,39.

Así mismo, en ambos períodos se generaron diferencias permanentes, es decir, diferencias cuyo efecto es únicamente aplicable en el período corriente, y no será ni gravable ni deducible a futuro.

Para el 2014 tenemos las siguientes diferencias permanentes:

Cuenta	Base Fiscal	Base NIIF	Diferencia Permanente
Estimación de Cuentas Incobrables	-118.37	-3130.87	-3012.50 *
Jubilación Patronal	0.00	406.63	-406.63 **
		<b>TOTAL</b>	<b>-3419.13</b>

(\*) Según la Ley de Régimen Tributario Interno, la Estimación de Cuentas Incobrables no puede ser mayor al 1% anual de la cartera vencida correspondiente a los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al final del mismo. Con la aplicación de las NIIF, este rubro excede en 3012.50 al valor permitido por la ley fiscal, el cual representa una diferencia, la misma que no será deducible ni en el período actual ni en los futuros.

(\*\*) La Jubilación Patronal calculada no será deducible ni en el período actual ni en los futuros, y siempre representará una diferencia permanente para la compañía, ya que no cumple con los parámetros establecidos en la ley fiscal

para que tenga efectos tributarios deducibles en la actualidad o en el futuro (planes de beneficios definidos calculados por alguien distinto a un actuario profesional y para personal que tiene menos de 10 años consecutivos laborando en la empresa).

Para el año 2015, tenemos las siguientes diferencias permanentes:

Cuenta	Base Fiscal	Base NIIF	Diferencia Permanente
Estimación de Cuentas Incobrables	0.00	-163.76	-163.76 *
Jubilación Patronal	0.00	367.35	-367.35 **
		<b>TOTAL</b>	<b>-531.11</b>

(\*) Valor correspondiente a facturas que la Administración estimó incobrables para efectos NIIF, el mismo que no es deducible para efectos fiscales en el período presente ya que según la Ley de Régimen Tributario Interno, la Estimación de Cuentas Incobrables no puede ser mayor al 1% anual de la cartera vencida correspondiente a los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al final del mismo, siendo el total de la cartera al final del período de un valor de \$ 4.743,00, por lo que la estimación de cuentas incobrables no puede exceder de 47,43, y dicho valor de 163,76 supera tal límite. Así mismo estas facturas tienen un porcentaje de dudoso recaudo, sin embargo como la probabilidad de no pago no supera el 50%, probablemente si se cobren el próximo año, por lo tanto tampoco será deducible este valor a futuro.

(\*\*) La Jubilación Patronal calculada no será deducible ni en el período actual ni en los futuros, y siempre representará una diferencia permanente para la compañía, ya que no cumple con los parámetros establecidos en la ley fiscal para que tenga efectos tributarios deducibles en la actualidad o en el futuro (planes de beneficios definidos calculados por alguien distinto a un actuario profesional y para personal que tiene menos de 10 años consecutivos laborando en la empresa).

#### c. Jubilación Patronal a Trabajadores.

Como en años anteriores, la Jubilación Patronal a Trabajadores de este período 2015 fue calculada bajo un análisis, el mismo que también se realizó en la implementación y aplicación de las NIIF en los años 2011 y 2012 por la Ing. Cindy Hojas Z., la misma que es accionista, administradora y representante legal de la compañía, quien a su vez fue la encargada de la implementación NIIF y por ende de realizar los correspondientes estudios actuariales, ya que por decisión unánime de la Junta General de Socios Accionistas, no se consideró necesario contratar a un actuario para que realice el estudio, y se la autorizó para tal efecto.

Para el cálculo de este beneficio se utilizó el Método de los Beneficios Acumulados (no proyectados), tomando como base el sueldo ganado por cada trabajador al final de cada período y se estimó un porcentaje de beneficio por concepto de Jubilación Patronal sobre dicha remuneración, de acuerdo al tiempo de antigüedad de trabajo de cada uno de ellos.

<b>NOMBRE TRABAJADOR</b>	<b>PORCENTAJES DE JUBILACION PATRONAL SOBRE EL SUELDO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
JUAN HOJAS	20%	20 años laborando
MARIANA ZAMBRANO	15%	15 años laborando
CINDY HOJAS	10%	Menos de 10 años laborando
MIGUEL JARA	10%	Menos de 10 años laborando
NADIA MERO	10%	Menos de 10 años laborando

Posteriormente, se realizó un análisis del tiempo que se estima vayan a laborar cada uno de los trabajadores en la empresa a futuro.

Luego, se procedió a realizar el cálculo de la obligación Futura de cada trabajador, para así ajustar dichas obligaciones a su valor razonable, utilizando las Tasas Efectivas Anuales de los Bonos del Tesoro de Los Estados Unidos vigentes al cierre de cada período, teniendo en cuenta los plazos futuros de trabajo estimados de cada persona.

A su vez, se tuvo en cuenta las variaciones en las tasas de interés de un período a otro, lo cual generó pérdidas y ganancias actuariales en cada período.

A continuación visualizamos las tasas de interés efectivas anuales de los Bonos del Tesoro de los Estados Unidos en los años 2013 y 2014:

Bonos del Tesoro de los Estados Unidos Tasas de Interés Efectivas Anuales al 31/Dic/2014	
PLAZO	TASA EFECTIVA ANUAL
6 meses	0.119%
2 años	0.666%
5 años	1.654%
10 años	2.172%
30 años	2.752%

Bonos del Tesoro de los Estados Unidos Tasas de Interés Efectivas Anuales al 31/Dic/2015	
PLAZO	TASA EFECTIVA ANUAL
6 meses	0.48%
2 años	1.05%
5 años	1.76%
10 años	2.27%
30 años	3.02%

Con toda la información anterior, podemos pasar a explicar los cálculos de la Obligación por Jubilación Patronal, tanto para el año 2014 como para el 2015.

En el año 2014, al 31 de Diciembre este rubro se estableció en \$ 406,63. Los cálculos correspondientes de dicho saldo fueron:

	Obligación Período Anterior		Obligación 2014		Interés		Cantidad para llegar al Valor Razonable		Obligación Final 2014
Juan Hojas	166.77	+	61.08	+	3.62	+	12.87	=	244.34
Mariana Zambrano	113.71	+	38.95	+	3.13	+	0	=	155.79
Cindy Hojas	48.54	+	16.62	+	1.34	+	0	=	66.50
Enrique Salazar	103.48	+	34.94	+	0.13	+	1.23	=	139.78
Miguel Jara	87.05	+	31.88	+	1.89	+	6.71	=	127.53
Nadia Mero	62.83	+	43.55	+	1.04	+	23.22	=	130.64
Jorge Hernandez	0	+	181.71	+	0	+	0	=	181.71
	<b>582.38*</b>		<b>408.73</b>		<b>11.15</b>		<b>44.03</b>		<b>1046.29**</b>

(\*) Para obtener este valor, primero tuvimos que considerar los cambios que ocurrieron en las tasas de interés efectivas anuales de los Bonos del Tesoro. Para los bonos con plazo de 5, 10 y 30 años hubo una disminución de las tasas de interés de los bonos del tesoro en el 2014 con respecto al 2013, lo cual ocasionó pérdidas actuariales que provocaron un aumento de la obligación por Jubilación Patronal en el período 2014 de \$ 49.17:

Planes de Beneficios Definidos	Variación de la Obligación en el año 2014	Observaciones
Juan Hojas	9.47	Perdida Actuarial
Mariana Zambrano	14.98	Perdida Actuarial
Cindy Hojas	18.94	Perdida Actuarial
Enrique Salazar	2.05	Perdida Actuarial
Miguel Jara	3.57	Perdida Actuarial
Nadia Mero	0.16	Perdida Actuarial
	<u>49.18</u>	

Valor de la Obligación por Jubilación Patronal 2013 según análisis	533.20
(+) Pérdida Actuarial por variación de tasas de interés en el 2014	<u>49.18</u>
<b>VALOR DE LA OBLIGACION POR JUBILACIÓN PATRONAL 2013 EN EL 2014 SEGÚN ANÁLISIS</b>	<b>582.38</b>

(\*\*) Según el análisis, tenemos que la obligación final al 2014 tendría un valor total de \$ 1.046,29. Sin embargo, en el período 2013 se realizó una rebaja del pasivo por Jubilación Patronal, puesto que había un Activo por un valor de 499.88 en dicho período a favor de un trabajador por este concepto, lo cual generó que la obligación obtenga un valor total de \$ 33,32 al final del período 2013 (esto es  $533.20 - 499.88 = 33.32$ ). Adicionalmente, en el período 2014 hubo una cancelación de uno de los Planes de Beneficios definidos, puesto que Enrique Salazar renunció a la compañía, lo cual generó que la Obligación por Jubilación Patronal al final del 2014 tenga como resultado un valor total de \$ 406.63:

Valor de la Obligación por Jubilación Patronal 2013 según análisis	533.20
(-) Valor del Activo por Jubilación Patronal 2013	499.88
<b>VALOR TOTAL DE LA OBLIGACIÓN POR JUBILACIÓN PATRONAL AL 31/DIC/2013 (CONTABLE)</b>	<b>33.32</b>

**MOVIMIENTOS EN EL 2014**

(+) Pérdidas Actuariales ocasionadas por la variación del Interés entre períodos	49.18
(+) Obligación Jubilación Patronal 2014 según análisis	408.73
(+) Interés del período 2014	11.15
(+) Cantidad para llegar al Valor Razonable de la Obligación al 2014	44.03
(-) Disminución por cancelación de Plan de beneficios definidos Enrique Salazar	139.78
<b>VALOR TOTAL DE LA OBLIGACIÓN POR JUBILACIÓN PATRONAL AL 31/Dic/2014 (CONTABLE)</b>	<b>406.63</b>

Por lo tanto, la obligación total al final del 2014 contablemente fue de \$ 406.63, que se obtuvo restando: el activo del período anterior y la cancelación del plan de beneficios definidos; y aumentando: la obligación y el interés correspondientes al 2014, así como también la cantidad necesaria para llegar al valor razonable de la obligación en este período.

Para el año 2015, al 31 de Diciembre el saldo de la Jubilación Patronal fue de \$ 367,35, lo cual nos indica que hubo una disminución con respecto al año anterior, para explicarlo mejor procederemos a desglosar el análisis en los siguientes cuadros:

	Obligación 2015	Interés	Cantidad para llegar al Valor Razonable	Obligación Final 2015
Juan Hojas	64.61 +	5.51 +	9.97 =	80.15
Mariana Zambrano	40.27 +	4.57 +	5.08 =	49.92
Cindy Hojas	15.42 +	1.80 +	0 =	17.22
Miguel Jara	33.79 +	2.88 +	5.21 =	41.88
Nadia Mero	43.46 +	1.50 +	0 =	44.96
	<b>197.55</b>	<b>16.26</b>	<b>20.26</b>	<b>234.07</b>

A esto, añadimos que en el período 2015 se dio de baja a uno de los planes de beneficios definidos, puesto que Jorge Hernández renunció a la compañía, y también hubo variaciones en las tasas de interés efectivas de los bonos del tesoro con respecto al 2014,

lo cual ocasionó que se produzcan pérdidas y ganancias actuariales con respecto a la obligación del periodo 2014, lo cual nos genera una reducción de la misma en 55.27:

Planes de Beneficios Definidos	Variación de la Obligación en el año 2014	Observaciones
Juan Hojas	+1.40	Pérdida Actuarial
Mariana Zambrano	-4.34	Ganancia Actuarial
Cindy Hojas	-6.64	Ganancia Actuarial
Miguel Jara	-0.48	Ganancia Actuarial
Nadia Mero	-45.23	Ganancia Actuarial
Jorge Hernández	+0.02	Pérdida Actuarial
	<u>-55.27</u>	

Por lo tanto, tendríamos que:

Valor de la Obligación por Jubilación Patronal 2014	406.63
(-) Ganancia Actuarial por Variaciones en las tasas de interés en el 2015	<u>-55.27</u>
<b>VALOR TOTAL DE LA OBLIGACIÓN POR JUBILACIÓN PATRONAL 2014 AL 31/DIC/2015 (CONTABLE)</b>	<b>351.36</b>
<b>MOVIMIENTOS EN EL 2015</b>	
(+) Obligación Jubilación Patronal 2015 según análisis	197.55
(+) Interés del periodo 2015	16.26
Cantidad para llegar al Valor Razonable de la Obligación al (+) 2015	20.26
(-) Disminución por cancelación de Plan de beneficios definidos Jorge Hernández	<u>-218.07</u>
<b>VALOR TOTAL DE LA OBLIGACIÓN POR JUBILACIÓN PATRONAL AL 31/Dic/2015 (CONTABLE)</b>	<b>367.35</b>

Finalmente, al 31 de Diciembre del 2015 la obligación por Jubilación Patronal totaliza un saldo de \$ 367,35.

## 9. Patrimonio.

El cuadro de Socios Accionistas de la compañía se detalla a continuación, en el mismo se detalla cómo está compuesto el Capital Social:

Accionista	Número de Acciones	Valor Total en Dólares
Juan José Hojas Zambrano	347.528	\$ 13,901.12
Cindy Mariel Hojas Zambrano	347.528	\$ 13,901.12
Katty Torres Zambrano	15.845	\$ 633.80
	<u>710,901</u>	<u>\$ 28,436.04</u>

En el 2014, se efectuaron Aportes para Futuras Capitalizaciones por parte de dos accionistas. Sin embargo, hubo un error contable al capitalizar y transferir al patrimonio una deuda con accionistas de los años 2010, 2011, 2012 y 2013. El detalle de los movimientos de las cuentas de Aportes para Futura Capitalización en el 2014 fue así:

**Aportes para Futuras Capitalizaciones Cindy Hojas en el 2014**

Enero 2014	Aportes	10920.49
Mayo 2014	Aportes	362.36
Septiembre 2014	Aportes	4973.75
Diciembre 2014	Capitalización de deuda con accionista (error)	24601.25
		<u>(+)40857.85</u>

**Aportes para Futuras Capitalizaciones Juan José Hojas en el 2014**

Julio 2014	Aportes	2000.00
Agosto 2014	Aportes	2472.64
Septiembre 2014	Aportes	7791.63
Octubre 2014	Aportes	1276.21
Diciembre 2014	Aportes	3500.00
Diciembre 2014	Capitalización de deuda con accionista (error)	24601.24
		<u>(+)41641.72</u>

**TOTAL DE MOVIMIENTOS EN EL 2014 82499.57**

Como podemos ver el total de aportes en el periodo 2014 es de \$82.499,57, el mismo que se obtiene de sumar el valor total de aportes, ajustes y movimientos por accionista ( $40.857,85 + 41.641,72 = 82.499,57$ ). Al saldo del periodo anterior 2013, esto es 26.271,50, le sumamos los 82.499,57, obteniendo un total de \$ 108.771,07.

Al inicio del período 2015 se procedió a corregir dichos errores contables transfiriendo nuevamente estos valores al pasivo a largo plazo con accionistas, quedando un saldo total en los aportes para futuras capitalizaciones como sigue a continuación:

**Aportes para Futuras Capitalizaciones Cindy Hojas**

Saldo al 31 de Diciembre del 2014	45,857.85
(-) Transferencia de Préstamos a Accionistas al Pasivo	<u>-24,601.25</u>
Saldo al 31 de Diciembre del 2015	<b>21,256.60</b>

**Aportes para Futuras Capitalizaciones Juan José Hojas**

Saldo al 31 de Diciembre del 2014	46,914.75
(-) Transferencia de Préstamos a Accionistas al Pasivo	<u>-24,601.24</u>
Saldo al 31 de Diciembre del 2015	<b>22,313.51</b>

<b>SALDO AL 31/12/2014 DE LOS APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION</b>	108,771.07
(-) Transferencia de Préstamos a Accionistas al Pasivo	<u>-49,202.49</u>
<b>TOTAL DE LOS APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION AL 31/12/2015</b>	<b>59,568.58</b>

El total de los aportes para futura capitalización al 31 de Diciembre del 2015 sería de \$ 59.568,58.

De igual manera, la cuenta de Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores también se vio afectada en este período, ya que al transferir nuevamente al pasivo a largo plazo los valores capitalizados por error en el 2014, y al corregir también el deterioro del inventario del año 2014, se generó un aumento de \$ 12.018,32 en esta cuenta por concepto de ajustes por corrección de errores contables. A continuación explicaremos los movimientos que produjeron este efecto:

**CORRECCIÓN EN RESULTADOS ACUMULADOS POR ERRORES CONTABLES EN EL 2014**

(+) Ajuste a Valor Neto Realizable de Préstamos a largo plazo de años anteriores	12,790.73
(-) Gasto por Intereses Diferidos devengados en el 2014 que no fueron registrados	-3,900.80
(+) Ingreso por disminución del Deterioro a Valor Neto Realizable de inventario	<u>3,128.39</u>
<b>TOTAL DE AJUSTES POR CORRECCION DE ERRORES CONTABLES</b>	<b>12,018.32</b>

Finalmente, el saldo al 31 de Diciembre del 2015 de la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores, quedaría con un valor de \$ 68.262,47, como se aprecia a continuación:

## RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Saldo al 31/Diciembre/2014	49,481.45
(+) Transferencia de Utilidad de Ejercicio 2014 a Resultados Acumulados	6,762.70
(+) Corrección de Errores Contables del período 2014	<u>12,018.32</u>
<b>TOTAL DE RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES AL 31/12/2015</b>	<b>68,262.47</b>

### 10. Estado de Resultados Integral.

A continuación, procederemos a explicar algunos de los rubros del Estado de Resultados Integral:

### 11. Estado de Resultados Integral.

A continuación, procederemos a explicar algunos de los rubros del Estado de Resultados Integral:

- a. **Otros Ingresos de Actividades Ordinarias.**- Corresponden a ingresos generados a partir de las actividades normales del negocio, por motivo de: Valores depositados en exceso por parte de los clientes en la cuenta bancaria de la compañía.
- b. **Ingresos por facturas consideradas como incobrables en períodos pasados.**- Corresponden a valores de facturas de crédito registrados como incobrables en períodos pasados, que fueron cobrados finalmente en el 2015.
- c. **Ingresos por Intereses Diferidos.**- Corresponden a ingresos generados por el ajuste a valor razonable de préstamos a largo plazo con accionistas.
- d. **Ingresos por Ajustes a VNR de Inventario.**- Son ajustes realizados para disminuir el deterioro del inventario, lo cual produce un aumento del valor razonable del mismo.
- e. **Ganancia Actuarial:** Corresponde a las ganancias generadas por efecto de una disminución de la obligación por Jubilación Patronal de la compañía, ya que se canceló un Plan de Beneficios Definidos por un valor de 139.78, correspondiente a un trabajador que renunció.

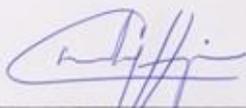
- f. **Comisiones.**- Son valores pagados al personal de ventas como motivación e incentivo laboral, y a los compradores (clientes) para mantener su fidelidad.
- g. **Gastos de Importación:** Representa el pago de la renovación de la firma electrónica para poder realizar importaciones, por un valor de 71,00.
- h. **Gastos de Publicidad:** Corresponden a gastos que se realizaron en el período para la elaboración de la página web de la compañía, así como también el diseño de imagen corporativa de la papelería, más el diseño de un anuncio para la guía comercial de la Cámara de Comercio de Guayaquil.
- i. **Bonificaciones por Eficiencia Laboral.**- Son bonos pagados al personal de ventas por cumplimiento de metas anuales.
- j. **Instalaciones:** Gastos efectuados en acabados para la nueva casa matriz, tales como: pintura, grifería, sanitarios, puertas metálicas y de madera, entre otros.
- k. **Gastos Varios.**- Comprenden reposiciones de caja chica por gastos varios del día a día: compra de materiales, suministros y servicios por valores menores a \$ 100,00.
- l. **Póliza de Seguro.**- Pago de Seguro contra robo y/o incendio del local de ventas y de la oficina.
- m. **Alícuota Edificio Induauto.**- Pago de las alícuotas a la administración del edificio donde funcionan las oficinas de la compañía.
- n. **Contribuciones a Instituciones Públicas.**- Comprende el pago anual de la contribución a la Superintendencia de Compañías.
- o. **Impuestos, Tasas y Gravámenes.**- Incluye pago: del 1.5 por mil, la tasa anual del cuerpo de bomberos, patente municipal, tasa de habilitación y control de establecimientos, tasa de uso de vía pública y pago de matrícula y soat de vehículos.
- p. **Gastos de Envío de Correspondencia:** Son valores pagados por el servicio de Courier de Correspondencia (envío de cartas a proveedores en el exterior).
- q. **Gastos Bancarios:** Corresponden a comisiones pagadas a las instituciones financieras por realizar los pagos a proveedores en el extranjero.

- r. **Servicios Prestados.**- Son valores pagados por servicios ocasionales prestados por terceros a la compañía.
- s. **9.35% Aportes al IESS asumidos por el Empleador.**- Son aportaciones normales al IESS que fueron asumidas por la empresa, tanto para el personal de ventas como para el administrativo, por diferencias ocasionadas entre lo descontado a los trabajadores (provisión) y lo pagado al Instituto de Seguridad Social.
- t. **Contribuciones.**- Corresponde a pagos efectuados como contribución anual a la Universidad de Guayaquil.
- u. **Gastos Legales.**- Pagos a Notarios por reconocimiento de firmas, por emisión de certificados legales, por notarización de nombramiento de representante legal, etc.
- v. **Bonificaciones por Eficiencia Administrativa.**- Pago de bonos al Gerente General y personal administrativo por cumplimiento de metas anuales.
- w. **Gastos de Gestión.**- Corresponden a gastos realizados en la época de navidad, para compra de canastas navideñas, cena navideña de la empresa, y regalos de navidad para los clientes más fieles.
- x. **Salario Digno:** Valor que el gobierno exige pagar a todos los trabajadores que no alcanzaron a tener un salario digno en el período anterior.
- y. **Gastos por Intereses:** Corresponden a Intereses devengados en el período, pagados a instituciones del sector financiero por los créditos concedidos a la compañía (tarjetas de crédito).
- z. **Otros Egresos.**- Corresponden a valores tales como: pagos de impuestos en exceso por error y gastos que no fueron facturados a nombre de la compañía pero si fueron devengados para el giro normal del negocio.
- aa. **Intereses y Multas.**- Pago de intereses por mora y de multas, producto de pagos atrasados en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y/o en el Servicio de Rentas Internas.
- bb. **Pérdida por Deterioro de Inventario a Valor Neto Realizable:** Corresponde al deterioro del inventario calculado en base a un análisis anual de Valor Neto Realizable bajo NIIF, el mismo que no es deducible para efectos fiscales. En las notas del Estado de Situación Financiera, en la sección de Inventario, se explica el cálculo de este rubro.

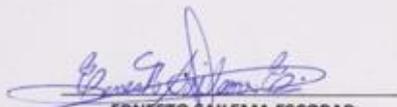
- cc. **Pérdida (Ganancia) Actuarial por Beneficios en Planes Definidos.**- Pérdida generada en los planes de beneficios definidos de Jubilación Patronal de los trabajadores, por motivo de la variación de las tasas de interés efectivas anuales de los Bonos del Tesoro de los Estados Unidos, o por cualquier cambio en alguna de las variables actuariales que haya provocado el aumento de la obligación por Jubilación Patronal.
- dd. **Gastos por Intereses Diferidos:** Corresponden a Intereses diferidos generados por ajustes a valor razonable de préstamos de accionistas en períodos pasados, los mismos que no son deducibles para efectos fiscales. Dichos intereses diferidos de préstamos pasados fueron asumidos en su totalidad en el período actual para ajustar a valor razonable la obligación y posteriormente proceder a su capitalización. En la parte de los Pasivos a Largo Plazo se explica mejor este procedimiento.
- ee. **Gastos por Impuestos Diferidos:** Son aquellos impuestos resultantes de diferencias fiscales y contables NIIF, las mismas que generan impuestos a pagar en el futuro por gastos que no serán deducibles en dichos períodos.
- ff. **Donaciones.**- Corresponden a valores cancelados a favor de los ancianos del Hogar San José.
- gg. **Ingresos en Planes de Beneficios Definidos:** Son ingresos que se obtienen por una disminución en las tasas de interés o por cualquier cambio en otra variable de los estudios actuariales para planes de Jubilación Patronal a trabajadores.

**APROBACIÓN DE NOTAS ANUALES.**

Las presentes notas a los Estados Financieros han sido aprobadas por la Gerencia General y por la Junta General de Socios Accionistas, y para constancia han sido firmadas por la Gerente General y el Contador.



CINDY HOJAS ZAMBRANO  
GERENTE GENERAL



ERNESTO SAILEMA ESCOBAR  
CONTADOR  
Contador Reg. Nac. 0.21513